

Expediente: 7262/19
Carátula: CARO IRMA LUCRECIA C/ BOUZA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249827504 - BOUZA, JOSE-DEMANDADO
20144102887 - CARO, IRMA LUCRECIA-ACTOR
90000000000 - VERGARA, AZUCENA ELENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - BOUZA, MARI FERNANDA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - BOUZA, VIRGINIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - BOUZA, LORENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - BOUZA, PATRICIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - BOUZA, JAVIER-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - BOUZA, JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20185962912 - SAHAD, DAVID-POR DERECHO PROPIO
27368673612 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 7262/19



H104128007097

AUTOS: CARO IRMA LUCRECIA c/ BOUZA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7262/19.

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024. Por recibidos los presentes autos. Al recurso de apelación concedido en fecha 24 de noviembre de 2023 al letrado DAVID SAHAD, por derecho propio, autos para Sentencia. Fdo. Dra. M. Soledad Monteros. LG

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=MONTEROS María Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27247233933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.